



**San
Marcos**

Gobierno Municipal
2024-2027

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
15 AGO 2025

HORA 14:06

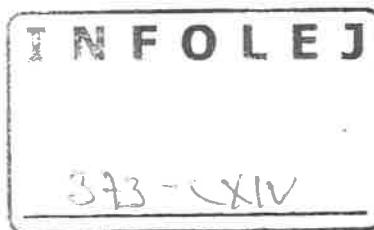
San Marcos Jalisco a 04 de agosto de 2025

2554

ASUNTO: NOTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE.-



El que suscribe, **Profesor José Luis Gallardo Parra**, en mi carácter de **Secretario General de San Marcos Jalisco, administración 2024 – 2027** me dirijo a usted con el agrado, respeto y gratitud de saludarlo, así mismo le INFORMO y NOTIFICO el punto de Acuerdo del Punto número XI de la Convocatoria de la Sesión de Ayuntamiento número 14 del día 31 de Julio de 2025, lo anterior para los efectos legales correspondientes sobre el seguimiento del instrumento legal correspondiente de acuerdo a la aprobación notificada.

Quedo atento ante cualquier información, como su más sincero servidor.

ATENTAMENTE

PROFESOR JOSE LUIS GALLARDO PARRA

SECRETARIO GENERAL

SAN MARCOS JALISCO.



Claudio

**Municipio en
Transformación**



**San
Marcos**

Gobierno Municipal
2024-2027

SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO

SAN MARCOS JALISCO ADM. 2024-2027

El que suscribe Profesor José Luis Gallardo Parra, con el carácter de Secretario General del Ayuntamiento de San Marcos Jalisco administración 2024-2027, con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que en el libro de actas relativo a las Actas de Sesiones de Ayuntamiento del año 2025 bajo el acta número 14 de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, dentro de dicho documento se asentó de manera textual lo siguiente:

ACUERDO

ORDEN DEL DIA

(...)

Secretario General: de acuerdo al orden del día previamente aprobado para dicha sesión pone ante el Pleno del Ayuntamiento el punto XI para su análisis, estudio y en su caso aprobación sobre la Aprobación de los Diversos Acuerdos Legislativos que a continuación se signan: 98/LXIV/2025, 99/LXIV/2025, 101/LXIV/2025, 110/LXIV/2025, 117/LXIV/2025, 231/LXIV/2025, 256/LXIV/2025, 257/LXIV/2025, 260/LXIV/2025, 29838/LXIV/2025 Y 29842/LXIV/2025 **autoriza lo siguiente de acuerdo a lo manifestado:**

Intervención del Secretario General donde de acuerdo a la información vertida da lectura de manera simplificada del resolutivo de cada uno de los siguientes acuerdos legislativos 98/LXIV/2025, 99/LXIV/2025, 101/LXIV/2025, 110/LXIV/2025, 117/LXIV/2025, 231/LXIV/2025, 256/LXIV/2025, 257/LXIV/2025, 260/LXIV/2025, 29838/LXIV/2025 Y 29842/LXIV/2025.

Presidenta Municipal: mediante la propuesta previamente informada y una vez analizada pongo a consideración de este **Pleno del Ayuntamiento bajo votación sobre el punto mencionado**, sírvanse los presentes levantando su mano en señal de aprobación, así mismo sírvanse levantar su mano si hubiere votos en contra y de la misma manera si hubiere abstenciones al respecto.

Presidenta Municipal: es APROBADO por mayoría de votos, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se acredita la aprobación del Punto número XI del Orden del Día.

(...)

CERTIFICO Y DOY FE.

ATENTAMENTE

SAN MARCOS JALISCO A 04 DE AGOSTO DE 2025

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

PROFESOR JOSE LUIS GALLARDO PARRA

SECRETARIO GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS JALISCO

**Municipio en
Transformación**